

BoletínOficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio de Defensa

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LA DEFENSA

Resolución del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncian subastas públicas, con proposición económica al alza, en sobre cerrado de 50 propiedades sitas en varias zonas de España.

Por Resolución del Director Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en subastas públicas, con proposición económica en sobre cerrado al alza, de las propiedades que a continuación se describen:

49.- “Vivienda en Calle Marquesitas, 2 planta quinta.” en Talavera de la Reina (Toledo)
Finca número 16811, Referencia catastral: 3453002UK4235S0011HS.
Superficie registral 73,39 metros cuadrados.
Precio de licitación en primera subasta: 53.934,71 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 48.541,24 euros. Precio de licitación en tercera subasta: 43.687,12 euros

50.- “Vivienda en Calle Marquesitas, 4, segundo izquierda” en Talavera de la Reina (Toledo)
Finca número 15836, Referencia catastral: 3453003UK4235S0006MP
Superficie registral 61,72 metros cuadrados.
Precio de licitación en primera subasta: 35.401,02 euros. Precio de licitación en segunda subasta: 31.860,92 euros. Precio de licitación en tercera subasta: 28.674,83 euros

Las características físicas, jurídicas, técnicas, Inscripción registral, catastral y usos urbanísticos de las propiedades, son la que figuran en los Pliegos Técnicos que rigen para la subasta, que se podrán consultar en el enlace <https://www.defensa.gob.es/invied/02-ventas-inmuebles/subastas-en-curso/> de la web del INVIED O.A.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en las subastas:

Desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial del Estado, hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 2024, en el Registro del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos, remitiendo al correo electrónico invied.subastasdeinmuebles@mde.es el resguardo del envío de dicho certificado de correos, identificando al licitador en dicho correo electrónico.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, el 11 de diciembre de 2024, a partir de las once horas.

Obtención de documentos e información, en la página web del INVIED O.A.: www.invied.es, así como en las oficinas centrales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (INVIED O.A.), calle Isaac Peral, número 20-32, Teléfono 916020844 y el 900210425 (línea gratuita), en horario de



oficina. También en las Áreas de Patrimonio de las Delegaciones y Oficinas Delegadas de Defensa donde radique la propiedad y que a continuación se relacionan. Las visitas a las propiedades deberán efectuarse previa cita concertada con la citada Área de Patrimonio:

- Para las propiedades sitas en Talavera de la Reina, en las oficinas del Área de Patrimonio de la Subdelegación de Defensa en Toledo, en calle Duque de Lerma, 6 (Teléfonos: 925283381, 925283349, 925283269).

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas reguladoras que rigen para la enajenación.

Madrid, 20 en octubre de 2024.- El Director Gerente del Invied O.A., Sebastián Marcos Morat.

Nº.I.-5689